

Duque de uergina de brauante & milan  
Conceder de las des & de tiror & de uimob  
Unas veces trace de la. firmada de nue  
tamaño sobre la orden. que dimos La.  
ra que solo a mente. se escriuiera de  
nuevo el Pliego o Pliegos de Per gami  
no que fueren. menos de. Para la.  
causa. y de los Preuilegios que de  
nos se confirmaron y no a la letra como  
antes se solia ha. ver ansimis mo  
Vimos Unacarta de Preuilegio & confi  
macion de la carta otorgada a. doña Ju.  
ditha. en Perada. en reyno de carlos mi de  
nos aquella & Padre. que saneta Flo  
ria gan & scripta en Pergamino &  
sellada con su sello de Plomo. Por din.  
te en fitos de seda a colores y librada de  
sus contadores & escriuanos mayores  
de sus Preuilegios & confirmaciones &  
de otros oficiales de su casa. Este  
no de la qual es la nuestra trace de  
La. En ella es la carta de Pre  
uilegio & confirmacion. que  
su so. le ha de mension. Es este  
que se sigue

Yo el Rey. Por quanto  
mos confirmados que en el circun  
de los Pliegos que de nos se  
confirmaron. Las Partes asse  
o. Sa. den muchas cosas. Porque  
de bon que sea de un brantat La.  
dar & escriuir de nuevo a la e

